

**HECHO ESENCIAL**

**ENAEX S.A.**

Santiago, 26 de noviembre de 2025.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración,


**ENAEX S.A.**, sociedad anónima abierta (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), por medio de la presente viene en informar a usted, con carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios o sus valores de oferta pública, lo siguiente:

Con esta fecha, nuestra sociedad matriz Sigdo Koppers S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 bis la Ley de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero, ha comunicado a la Sociedad su "Política General de Elección de Directores en Filiales" (en adelante la "Política").

De conformidad con las normas citadas, la Política regirá el proceso de nominación y designación por parte de Sigdo Koppers S.A. de directores en sus sociedades filiales que sean fiscalizadas por la CMF, entre las cuales se encuentra **ENAEX S.A.**

El texto de la Política se encontrará a disposición de los accionistas de la Sociedad y demás interesados en las oficinas sociales y en el sitio página web: [www.enaex.com](http://www.enaex.com)

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Juan Andrés Errázuriz Domínguez**  
Gerente General  
**ENAEX S.A.**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile